



PROTOCOLO DE INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL ALUMNADO DE LA PEVAU-PA EN LAS CONVOCATORIAS DE 2022

I. Obligaciones y recomendaciones

a) Acceso a la sede

1. Con anterioridad al comienzo de las pruebas, será **publicada** en la página web del Servicio de Acceso y en el menú de DESTACADOS de la Universidad de Málaga **la asignación de aula del alumnado, por día y tramo horario, para cada una de las sedes**. Esta información se enviará, también, a equipos directivos y equipos de orientación.
2. El alumnado debe **acudir siempre directamente al interior del aula asignada**, donde se verificará su identidad. Antes del primer examen que vaya a realizar se le entregará la hoja de pegatinas con los códigos de barras de las asignaturas inscritas, y se explicarán las instrucciones para el desarrollo de los exámenes.
3. El alumnado **que le corresponda examinarse el primer día de la prueba**, deberá estar en la sede a las **7:30 horas y dirigirse al aula asignada**.
4. El alumnado que acuda a **examinarse el día de comienzo de las pruebas deberá ocupar el mismo puesto asignado para todos los exámenes de ese día**. Para los demás exámenes debe consultar la asignación de aula publicada en la página web.
5. El alumnado que se presente **exclusivamente a materias de admisión, NO acudirá el primer día**.
6. El alumnado **podrá acceder a la sede cubierto con una mascarilla quirúrgica o, si así lo prefiere, mascarilla FFP2**. La mascarilla deberá retirarse en el momento de la identificación.
7. La persona autorizada que acompañe al alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo, en los casos previstos**, deberá estar **identificada** para la verificación de sus datos por el personal de sede y podrá también **utilizar mascarilla, si así lo considera**.



8. Recordamos al alumnado que el **acceso a la sede y al aula** asignada debe hacerlo de forma ordenada, **evitando aglomeraciones y la formación de grupos**. Deberá procurar guardar, siempre que sea posible, la distancia interpersonal.
9. En el segundo y tercer día de la prueba, el alumnado deberá acudir con el tiempo de antelación necesario al de la franja horaria dispuesta para los exámenes que deba realizar. Se ruega al alumnado que **preste mucha atención a las instrucciones que recibirá de los responsables de su sede**.
10. El alumnado que **no haya efectuado la liquidación de los precios públicos en forma y plazo**, y figure por tanto como impagado, **NO TENDRÁ DERECHO A REALIZAR EL EXAMEN**.

b) Desarrollo de los exámenes

1. Una vez realizada la identificación y dadas las instrucciones, el alumnado recibirá, junto con el enunciado del ejercicio y las hojas con los códigos de barras, el papel donde responderá al examen, que será un **cuadernillo grapado**, con espacios identificados en la cabecera para colocar las pegatinas y consignar sus datos.
2. El nombre y los apellidos del alumnado solo podrá aparecer en el espacio reservado para ello en la cabecera del cuadernillo de examen. **En ningún caso el cuadernillo de examen podrá contener ningún dato que vulnere el anonimato** para su corrección. La transgresión de esta indicación conllevaría la **anulación del ejercicio**.
3. Se entregarán **folios a color que podrán utilizarse como borrador**. El papel borrador no se adjuntará en ninguna circunstancia al cuadernillo del examen, por lo que **el alumnado debe ser absolutamente consciente de que lo escrito en el papel borrador en ningún caso será objeto de corrección para la evaluación**. Caso de necesitar más papel borrador, debe levantar la mano y solicitarlo al vocal de aula, que se lo entregará directamente en el puesto de examen. Si al responder en el cuadernillo cometiera alguna equivocación, tendrá que **tachar lo incorrecto** y continuar en el mismo cuadernillo. **Está terminantemente prohibido solicitar y utilizar cuadernillos como borrador. No está permitido sacar del aula ningún papel que no sea el que se le ha entregado por los vocales con el enunciado del examen.**



4. **El documento de identificación y la hoja con los códigos de barras permanecerán siempre visibles, encima de la mesa, durante el transcurso de todos los exámenes.**
5. El alumnado **debe leer muy atentamente las instrucciones para el desarrollo de cada examen**, que se detallan en la cabecera del documento con los enunciados del examen.
6. Si entre las preguntas posibles a elegir en cada examen el alumnado respondiera a más de las que se especifican en las instrucciones del examen, solo **se corregirá el número indicado en las instrucciones, siguiendo el orden en que fueron contestadas en el cuadernillo de examen.**
7. El examen se realizará con bolígrafo de tinta negra o azul para evitar la vulneración del anonimato. **No podrá contestarse el examen a lápiz ni con bolígrafos con tinta borrable** (salvo que en las instrucciones se indique el uso de otro material).
8. El alumnado debe comprobar que ha colocado las pegatinas de los códigos de barras que se corresponden con la materia de la que se examina en los lugares indicados para ellas. Las pegatinas están dispuestas **horizontalmente** por materia. **Debe colocar siempre las pegatinas** en el cuadernillo de examen, incluso en el caso de haberlo dejado en blanco.
9. El alumnado **no deberá abandonar su puesto de examen en ningún momento**, salvo por alguna circunstancia de fuerza mayor, en cuyo caso avisará a alguno de los vocales presentes en el aula. Si precisase exponer alguna cuestión, deberá levantar la mano y será atendido por los vocales de aula.
10. **No está permitido compartir ningún objeto durante la realización de cada examen.** Se recomienda comprobar con **antelación, cada día**, que se dispone de todo el **material necesario para el desarrollo de las pruebas** (documento de identificación personal oficial, bolígrafos, calculadora, diccionarios...) que debe portarse en una **bolsa o mochila pequeña**, de la que el alumnado no deberá separarse, debiendo **ubicarla debajo de su mesa** durante el examen.
11. En los casos en los que al alumnado le pudiera **coincidir exámenes de diferentes materias en una misma franja horaria**, deberá realizar el examen de la asignatura que aparece en primer lugar, en esa franja horaria, en el **horario de**



- la PEvAU-PA** publicado en la página web de Distrito Único Andaluz. El examen de la otra materia coincidente lo realizará en la tarde del último día de las pruebas.
12. El alumnado deberá realizar todos sus exámenes con el **pelo recogido** y los **pabellones auditivos despejados**.
 13. A falta de **5 minutos para finalizar el tiempo del examen**, los vocales informarán a los estudiantes presentados de que deben ir terminando y de que se procederá a recoger el examen transcurrido ese tiempo, por lo que, si no han cumplimentado sus datos personales o colocado las pegatinas aún, deben hacerlo para no demorar la salida del aula.
 14. Cuando el alumnado **termine de realizar su examen, deberá levantar** la mano para informar al vocal de aula de que ha finalizado y seguirá las instrucciones que en ese momento este le comunique. Debe marcar en la casilla de “**entrega**” del documento que le presentará el vocal. Esa marca en la fila correspondiente a sus datos personales es la garantía de haber entregado el ejercicio. En cualquier caso, **no podrá salir del aula hasta transcurridos, al menos, 30 minutos** desde el comienzo del examen.
 15. El alumnado, después de la conclusión de cada examen, estará muy atento para volver al siguiente examen con la debida antelación, siguiendo las indicaciones que le hubieran transmitido.
 16. Si en algún momento, durante su estancia en la sede, **el alumnado se encuentre indispuerto o percibiese alguna sintomatología anómala**, deberá informar al personal de su sede, que lo atenderá, acompañándolo a un espacio reservado, y lo notificará inmediatamente a su familia y a los servicios médicos, si fuera pertinente.